

ORDINARIA N° 03-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día dieciséis de enero del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.
---------------------------	------------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #02-2017.
- III. Informe del Vicealcalde Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y dos síndicos propietarios; en ausencia de la regidora Chaves Herra y la síndica Mena Ortiz; asume en propiedad el regidor Quesada Villalobos y el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #02-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #02-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; bueno en este caso doña Anabelle quiere que se corrija la modificación interna #01-2018. La alcaldesa indica, en el caso de la modificación interna #01-2018, es que en el documento original hay un error en el rubro donde decía servicios jurídicos ahí se consideró mal digamos a la hora de hacer el rebajo y aumentar, no eran dos millones sino cinco millones, no pudimos subirlo a la contraloría por ese error, es un reglón el que se corrige. Quien preside, indica, bueno señores en todo caso no hemos aprobado el acta vamos a modificar el error por lo que el acuerdo se leerá de la siguiente forma: **ACUERDO CMA-0006-2018: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #01-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ¢5.638.174.13.” **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**** Quien preside indica una vez corregido este acuerdo para su inmediata notificación; somete a votación el acta ordinaria #02-2018. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Eliette Rojas, no las vota.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, quiero presentarles hoy el acta de recomendación de adjudicación a la empresa PETRODELTA COSTA RICA, S.A, por la suma de ¢50.400.000.00, esto es para la contratación de combustible de los vehículos municipales. Quien preside, indica, bueno señores de acuerdo a lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0012-2018: “APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 1). A LA EMPRESA PETRODELTA COSTA RICA, S.A., CON CÉDULA JURÍDICA: N° 3-101-171670; POR LA SUMA DE ¢50.400.000.00; PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPENDIO DE COMBUSTIBLE; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2018CD-000001.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, quiero darle espacio ahora a los vecinos del comité de caminos de Limonal para que expongan su inquietud. Quien preside indica, tenemos la presencia del señor Santos Alvarado Bermúdez, Francisco Camacho Chavarría, Bernardino González Rojas y Ramón Carranza Pérez, de una vez les doy la palabra. El señor Ramón indica, que vienen a

suplicar por la apertura de la calle de la culebra a Piedra Verde, indica traer la resolución de la sala cuarta con fecha 22/09/2004, para la apertura de esa calle en respuesta a un recurso de amparo interpuesto por unos vecinos, ya es la segunda vez que se presenta para que se haga la apertura de esa calle, lo otro es si esta municipalidad les colabora con el regado de las calles de Limonal, ya que hay mayores adultos que padecen de asma y otras enfermedades a ver si les ayuda echar agua dos veces por semana y por último que ha pasado con los moldes para el cuneteado de las calles de Limonal. El señor Bernardino, indica, que ellos han venido varias veces a este concejo municipal, han hablado con la alcaldesa, pero no les hacen caso, necesita que les pongan cuidado porque los tienen abandonados, ellos vienen de buena fe a hablar con esta municipalidad, necesitan respuesta de todo esto, porque las cosas si se pueden hacer si hay voluntad. El señor Francisco Camacho, comenta que el caso de él sería recalcar, sobre el camino Piedra Verde-La Culebra-Limonal es un camino que desde el año noventa y cinco se cerró y tiene documentos donde este concejo aprobó la apertura de esa calle, indica no haber necesidad de llegar a la sala cuarta, los alcaldes y el concejo en ese momento en las manos tenían para no llegar a eso, se manda a la sala cuarta en el dos mil cuatro y se vuelve a solicitar la apertura de esa calle, ellos creen que cuando hay un alcalde a ellos le corresponde eso, los pueblos se cansan de luchar, ahí no se necesita dinero, lo que se ocupa es voluntad y dignidad para hacer las cosas, ellos tienen una lista de las personas que viven ahí y la quebrada donde le echaron un montón de piedra, ahí no existía eso ahí pasaban carros, lo que hizo Pedregal fue echar tres vagonetadas de piedra y aterro la quebrada, por eso el culpa, al concejo y alcalde, porque han venido dándole largas a este asunto, ellos quieren una respuesta favorable pero no con el cuento de siempre de que se aprueba unánimemente pero nada pasa, aquí todos viven bien en las Juntas pero allá por la carretera no se puede andar, lo único que piden ellos es quitar los obstáculos, saben que hay dinero, no piden que pavimenten sino que se quiten los obstáculos en este camino, ya la alcaldesa, es la segunda vez, que va viendo este asunto. La alcaldesa, indica, con respecto a la apertura de la calle la Culebra está en programación hacerlo, lo que pasa es que hacemos con abrirla si no está el puente para conectar esa calle la Culebra que comunica Pedregal con Piedra Verde, no hay presupuesto para ese puente, lo que había era un saldo de catorce millones y resulta ser que el puente vale más que eso, lo que es la calle si lo podemos manejar con la unidad técnica vial, no hay problema para abrirlo, lo que si don Ramón, me podría regalar la resolución de la sala cuarta para ver el asunto en este momento estamos trabajando en Higuerillas, luego vamos para Coyolar y luego hay que ir otra vez a Higuerillas, luego a Limonal ahí lo que vamos a intervenir son las calles internas, luego dos laterales que está por PETRO-DELTA y la Escuela para intervenirla este mes que sigue, vamos a tratar de aprovechar para meter la maquinaria ahí en la Culebra, pero les digo sinceramente, ahorita podemos manejar esa parte, en este momento no podemos manejar el puente, nosotros estuvimos ahí, le pasa bastante agua tal vez, con un tractor podemos mover las piedras, lo de las calles que hay que ponerle agua para evitar la contaminación a la población yo hable con Ramón la semana pasada que entre quince días le estamos ayudando, en cuanto a los moldes, me disculpo, hemos dejado a un lado el proyecto porque ya viene la carretera, pero por lo menos al fondo podemos hacer algo ahí me comprometo llevar los moldes, los operarios y la máquina, eso sería los compromisos de parte de la alcaldía. El señor Francisco Camacho, indica, que ellos lo que quieren es que quiten esas piedras, cuando se hacen fiesta se ocupa para hacer cabalgata, lo que ellos necesitan es que se abra el camino, el puente no importa pero si ocupan que se abra esa camino de una vez por todas. La alcaldesa, indica, nosotros nos

comprometemos con abrir el paso de ese camino, con el puente no todavía y si ocupo hacer contratación para ese camino deben darme chance por lo menos cerca de un mes mientras sale todo. Quien preside, dice, hay que contratar un tractor para barrer. El señor Ramón Carranza, dice, nosotros hemos querido actuar de buena fe, pero hay un grupo que dice que ellos tienen la resolución y que ellos pueden actuar, eso no queremos que suceda, hay que actuar bajo la ley. El señor Francisco Camacho comenta hay que tener cordura para actuar, hay que hacer las cosas de ley, pero la gente dice que está haciendo la municipalidad y yo desde el noventa y cinco tengo un documento aquí donde dice que se debe abrir este camino. El señor Ramón Carranza dice, nosotros lo que necesitamos es que se abra el camino para que todos los ciudadanos puedan utilizar esa ruta como alterna hacia Piedra Verde. Quien preside, indica, nosotros debemos poner en práctica esa resolución, notificarles a los dueños actuales, a Macho Zamora de que la calle se va a abrir tal día y poner al ingeniero que delimite la calle y tome posesión del asunto. El señor Santos Alvarado, dice, si ya se hizo una vez, se abrió el camino y al tiempo lo volvieron a cerrar. Quien preside, indica, ya la señora alcaldesa, tomo su compromiso, queda en acta lo que se va a hacer pero debe notificarse al Pedregal de que se va a abrir ya hay una resolución, bueno quedamos claro con lo que dijo la señora alcaldesa, buenas noches a todos.

Artículo 3º: La alcaldesa, indica, quiero darle el espacio ahora al teniente Sánchez, de la fuerza pública de Abangares. El oficial Sánchez, indica, que anda corriendo con el taller de mañana, que tenemos con la comisión cantonal de seguridad y es por eso que hasta ahorita les vengo a dejar la invitación para el día jueves en el sector de bella vista, el cual el grupo se va a graduar en seguridad comunitaria ya mañana se ubica la lámina en que se indica comunidad organizada cual es mi intención de que ustedes se involucren en el tema, porque ellos adquieren algunos compromisos de proyectos y no es que se les va a pedir gran ayuda pero si la colaboración de ustedes con algo, sabemos que no hay recurso pero si es importante la presencia de ustedes como también cuando se haga en la marimba, que conozcan lo que la fuerza pública está realizando ese día se van a graduar cuatro comercios de aquí del centro, sabemos que algunos van a querer ir a las fiestas de Santa Cruz, pero es una hora y media, le agradezco a don Fredy que me ayudo a imprimir esta invitación, desearles un feliz año a todos ustedes. Quien preside, indica, aquí lo que vamos a hacer es comisionar a alguien en esta actividad. El regidor Jimmy Vega, dice, en Colorado estamos teniendo grave problema en la seguridad. El oficial Sánchez, comenta, lamentablemente Colorado se capacito en seguridad comunitaria, pero honestamente no dio pega, con el barrio que teníamos fue barrio Margarita y tengo los títulos inclusive y no los he podido entregar, porque no tengo los enlaces, que es lo que hay que hacer ahora que ustedes se organicen y me seleccionen la gente como lo hizo la comunidad de la Marimba, me hagan una carta dirigida al señor Ronald Jiménez, donde piden la capacitación de seguridad comunitaria. El regidor Jimmy Vega, dice, pero ahorita no necesitamos eso ahí hay problema de una persona que está haciendo daño en la comunidad y usted conoce quien es, lo que ocupamos es que haya acción con este señor. La regidora Eliette Rojas, dice, estoy de acuerdo con lo que usted dice, pero hay un muchacho que lo sacaron de la cárcel con un brazalete en el pie con condiciones y ahorita se metió en la asociación, en la venta de alimentos para animales, hoy se metió en la carnicería, hace poco una compañera subió en facebook que se le robo la batería del carro, o sea, uno dice el barrio puede estar muy organizado pero si la policía o el OIJ, no se quien está a cargo de ese muchacho, no lo vienen a cargar y volverlo a meter si tiene denuncias tras denuncias y se anda peleando con todos, un día se metió en las

oficinas del asociación. El Oficial Sánchez, dice, yo quiero preguntarles a ustedes cuales de ustedes han hecho un escrito e irlo a denunciar a la fiscalía. Quien preside, indica, con solo que se haya quitado el brazaletes ya infringió la ley. El oficial Sánchez, indica, casualmente hoy andaba adaptación social y nos pregunta cuales los privados de libertad nos están dando problema y casualmente hoy le indicamos que este muchacho nos está dando problemas, ellos se llevaron un acta, que es lo que van a hacer ellos, no lo sabemos, nosotros lo que hacemos es la prevención sé que hay varias denuncias, pero no hay un artículo de la constitución política que me diga que yo pueda sacar una persona de la comunidad, lo que sí se puede hacer es un escrito firmado por la comunidad y llevarlo a la fiscalía para que ellos tomen una resolución; sé que no se pueden quitar los brazaletes, pero no sé hasta dónde es cierto que se lo quita, pero si pueden hacer ese escrito. El oficial Sánchez, dice, en cuanto a los comités de seguridad claro que hacen algo, en el caso de la Marimba, con una persona que estaba dando problemas en Matapalo, se organizaron y se hizo la gestión ante el fiscal y uno de ellos lo llevaron al centro de rehabilitación y otro fue a la cárcel, pero los barrios si pueden hacer para eso reciben la capacitación ahí aprenden criminalística y lo de abogado. Quien preside, dice, bueno agradecemos su presentación, continuamos con la agenda. El vicepresidente, consulta quien va a ir a la capacitación. Quien preside, indica, William estaba interesado en participar en la capacitación, lo comisionamos. El síndico Ronny Villalobos, dice, me interesaría participar en este evento. Quien preside, dice, de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0013-2018: “COMISIONAR AL SEÑOR WILLIAM QUESADA VILLALOBOS Y RONNY VILLALOBOS ACOSTA; PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE GRADUACIÓN DE SEGURIDAD COMUNITARIA EN BARRIO BELLA VISTA, PARA EL DÍA JUEVES 18/01/2018; EN EL SALÓN COMUNAL DE BELLA VISTA DE LAS JUNTAS DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: La alcaldesa, indica, haciendo un recuento de los proyectos, en el caso de Pozo Azul ya están cubiertos los dos pasos donde está la reparación con las llanteones, queda solamente el asfalto, en el caso de San Jorge ya está cuneteado la parte del margen izquierdo faltaría, cuatrocientos metros cuneteados al margen derecho. Quien preside dice eso no está recibido. La alcaldesa dice, todavía esta una factura pendiente de pagar de doce millones de colones, luego en Sao Paolo, lo que falta es la parrilla que hay que hacer son dos parrillas, vamos a incluir el asfaltado que va hacia el hogar de anciano y colegio de San Jorge y ya quedaríamos cerrado ese proyecto; luego tenemos San Juan Grande con quinientos metros ya formaleteado estamos la otra semana para chorrear, en el caso de Higuierillas ya se pusieron las alcantarillas, en cuanto a las obras del Ecomuseo ya se firmó la orden de compra, estamos para arrancar la próxima semana o la que sigue, en cuanto al edificio ARAY´S, ahorita se está pegando el piso en la parte de arriba. El regidor Jimmy Vega consulta en la parte de abajo los vidrios todo eso, lo cambian. La alcaldesa indica, si al final el edificio queda pintado, lo que no lleva es el cambio de piso la parte de abajo, ya el viernes viene el señor del ascensor. Quien preside, consulta al frente del ARAY´S aquel cuadrado de terreno que se piensa hacer con eso? La alcaldesa, indica, a mí me gustaría hacer un local doble piso para promocionar joyería, lo que pasa es que de momento lo que podemos hacer es limpiar y poner una loza y hacerlo de parqueo. Quien preside, dice lo otro es alquilárselo al banco como parqueo. La alcaldesa, dice nosotros probamos en que ellos chorrearan pero al final no les intereso al final mejor si lo

damos listo tal vez quieran alquilarlo. El regidor Luis Diego Arauz, dice uno relaciona siempre la Sierra con el Ecomuseo, el camino quedo por donde Jorge Rodríguez, falta de material. La alcaldesa, dice ya la comisión de emergencia metió un poco y el resto le corresponde ahora a la municipalidad, está incluido en la programación de los tres meses; luego tenemos las mejoras del acueducto, para comentarles que ya tenemos cubierto lo que es la tubería, por el paso donde los dos Murillos, ya llegamos a la planta, lo único que falta de tubería es en el farallón y falta un pedazo donde se hizo la avalancha, ya están en los desarenadores y ya escavaron en la parte donde va el tanque, ya el hizo puso el transformador y quitaron el poste, recuerden que el proyecto iba todo al frente por la presa, vamos por la mitad ahorita lo que queda es rellenar ese lado y abrir el otro lado. Quien preside, comenta, esa caja de cemento el grosor era de un metro cuadrado en el centro, mucha gente dice que no va a soportar la creciente. La alcaldesa, dice está a dos metros debajo del río y tiene como medio metro de cuadro. Quien preside, dice, si queda medio metro no creo que vaya a soportar, eso es lo que tienen que ustedes valorar con el ingeniero. La alcaldesa dice el ingeniero al final sabe si va aguantar o no por ejemplo a tubería anterior duro muchos años hasta que la reventó el agua, bueno de los otros proyectos esta la parte de la maquinaria de la comisión de emergencia en San Juan Grande tenemos trescientas cincuenta horas y en la parte de Boston, Gongolona y ahora se estaba reparando la parte de los chiricanos. Quien preside dice aquel día tomamos un acuerdo para que se reparara la parte de los dos pasos de alcantarillas de las gemelas en la parte de Boston. La alcaldesa, dice ahí observe el acuerdo como vamos a estar arriba ahí lo vemos. Quien preside, indica, bueno el señor del monumento al boyero ya está ahorita pintándolo y con respecto a la otra parte que tenía pendiente con ustedes es la reunión con el IFAM, entonces doña Ingrid Rodríguez, que es la promotora nuestra, estaría disponible para el otro martes, va a tratar de venir con doña María Lorena, que es la que está por doña Laura. Quien preside, indica, nosotros estábamos pidiendo una audiencia aparte, que es sobre la asesoría legal, a don Edmundo y Yanina lo otro es la parte de marco de cooperación en esa parte que lo contemplen en esa reunión el martes. La alcaldesa, dice yo estuve hablando con ella y le expuse la idea y si me dijo que la parte de asesoría que se viera aparte, porque es un trabajo de confianza, entonces que tal vez una contratación por asesoría. Con respecto a los mil millones que está pendiente, estamos en la espera todavía, ya paso todo el filtro de presupuesto, pero estamos esperando que el último aval lo de la comisión técnica del IFAM, esperamos que ya la otra semana salga todo esto. Quien preside, comenta, pero sí que paralelamente la unidad técnica vaya trabajando con el plan de inversión que está contemplado con este crédito. La alcaldesa, indica los carteles ya lo estamos trabajando. El regidor Ángel Anchía consulta ya están poniendo alcantarillas que observe que estaban jalando. La alcaldesa, dice si ya empezamos a contratar al señor del back hoe, ya mañana empezamos a trabajar. El regidor Ángel Anchía consulta ya el señor del tractor don Felipe vino aquí. La alcaldesa, dice, no este señor no ha venido.

Artículo 5°: La alcaldesa, indica, tuvimos un problema con el diésel no se pudo pagar en diciembre porque no coincidían los consumos, nos cerraron el crédito, la primera semana la manejamos de caja chica, la segunda semana donación mía y al final ya por dicha pudimos cargar todas las unidades y como no pudimos recoger el viernes, El síndico Ronny Villalobos, dice, el asunto es que la gente desconoce a veces y no se fija lo que pasa si no lo que ven es el servicio y satanizan el trabajo de la municipalidad por una situación de esas y creo que a veces la información sale de aquí hay gente que no tiene la camiseta puesta aquí, pero si se habría que planificar las cosas. El vicepresidente, dice el otro caso es el parque es las cosas que la gente

no entiende hay cosas que hay que hacer. La alcaldesa, indica, ahorita por ejemplo estamos con un adendum para que se pusieran las lámparas que se cayeron con el viento, lo otro es la iluminación de la tulita y la concha, ese adendum quedo hecho en diciembre pero no se puede iniciar ,por ejemplo de Colorado no tenemos la parte del cierre del trimestre, si no tenemos las dos instituciones listo no podemos consolidar, una vez que se consolide se pasa al concejo para su aprobación y luego se sube a la contraloría, todo el proceso es muy lento. El regidor Jimmy Vega, consulta, doña Anabelle que es de cierto que el riego va a hacer con agua tratada. La alcaldesa, dice si es con agua tratada, porque los aspersores y el goteo, no puede entrarle ninguna basura porque se bloquea la salida. El regidor Jimmy Vega, indica, pero el agua tratada mata el césped. La alcaldesa, indica, no porque lleva un filtro para eliminar el cloro. El vicepresidente, consulta, la comisión de emergencia tiene estipulado lo de la presa al frente por barrio San Antonio. La alcaldesa, indica, si todo está reportado somos de los poquitos cantones que nos ha llegado recurso económico. Quien preside, dice, volviendo lo del parque porque no se utilizó el tubo de la paga vieja que pasa por ahí. La alcaldesa, indica, es que es muy demasiado de grueso el tubo, pero el consumo de agua es muy bajo pero hay que medirlo. El síndico Ronny dice la gente no se siente motiva con la iluminación del parque el proyecto está muy bien montado pero la expectativa era otra, tal vez, las lámparas que utilizaron para iluminar. La alcaldesa, dice, hay dos lámparas por el área de salud que están caídas pero si hay que montar una lámpara adicional más. El síndico Ronny Villalobos indica, como que le falta más brillo a las lámparas. La alcaldesa, dice, tal vez es porque el parque fue concebido como un lugar cálido y de familia, la gente me dice más luz, pero yo les digo no es un estadio. Quien preside, indica, yo si le pondría cuatro lámparas reflectoras en cada una de las esquinas. La alcaldesa, dice yo sí creo que en la esquina donde están las patinetas y del otro lado ahí si se necesitan luces más fuertes pero si se podría analizar las cuatro esquinas. Quien preside indica, yo pase el viernes por Bijagua y hable con don Marcos, me dijo que necesita que le alistaran la rampa porque ya él está listo para entregar y lo otro es la volanta alguno que haya en la Sierra para ponérselo como carga y los nombres ya Freddy se lo había mandado pero que entre veintidós días ya tenía listo todo eso. El regidor Luis Diego Arauz, indica, insisto en esa lapida que debemos rescatarla. La alcaldesa, indica si vamos a rescatarla, porque tiene más de cien años. Quien preside, consulta, como estamos con los reglamentos de aceras porque viene dos proyectos uno de Colorado y otro acá para darle camino y no se varen con eso. La alcaldesa, dice, si cierto tengo que darle seguimiento a esto.

Artículo 6°: La alcaldesa, indica, yo les pase el reglamento del funcionamiento del CECUDI, el asunto es que los integrantes de ese comité es el presidente del concejo más otro miembro del concejo municipal, en este momento debemos formar un órgano director y se ocupa que el comité este con todos los integrantes ocupamos que ustedes asignen a otra persona para reunirse mañana. El vicecalde, dice, es que hay una denuncia de por medio que hay que resolver y la audiencia esta para las ocho de la mañana. La alcaldesa, dice, tal vez, no llegue a un órgano director pero hay que hacer la investigación la denuncia la puso la muchacha que trabaja antes ahí en el CECUDI, ahorita está en el comité esta Letvia, Freddy, Oscar Arce, el proveedor y Andrea que le corresponde, faltaría dos regidores, el cual uno es el presidente del concejo y otro que se asigne por ustedes. Quien preside, dice, esa reunión está planteada para mañana a las ocho de la mañana. El regidor Luis Diego Arauz, dice, no tiene que ser mixto hombre y mujer. La alcaldesa, dice, no lo indica, en el reglamento. La regidora Eliette Rojas dice, yo propongo a Luis Diego Arauz, en ese comité. Quien preside, dice, según lo comentado,

expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice así: **ACUERDO CMA-0014-2018:** “NOMBRAR AL SEÑOR REGIDOR PROPIETARIO LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO Y FÉLIX CABEZAS VARELA (PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL); COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DEL CECUDI DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se recibe nota enviada por el señor Elías Villalobos rojas, donde le solicita a este concejo municipal una audiencia, para tratar asunto de reparación de la presa el cual se encuentra deteriorado. Quien preside, indica, según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0015-2018:** “COMUNICARLE AL SEÑOR ELÍAS VILLALOBOS ROJAS, QUE SE LE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 18/01/2018 A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, REPARACIÓN DE LA PRESA EL CUAL SE ENCUENTRA DETERIORADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe oficio CH-ARS-A-DA-032-2018; enviado por el ministerio de salud, donde le remite copia a este concejo municipal, sobre las observaciones hechas al campo ferial el cual deben corregirse antes de la aprobación del próximo evento masivo en dichas instalaciones. Quien preside, indica, creo que esto lo debe corregir la administración antes de las fiestas, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0016-2018:** “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; OFICIO CH-ARS-A-DA-032-2018; ENVIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD; CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Se recibe nota enviada por la Cruz Roja de Abangares, donde le remiten a este concejo municipal el informe económico el cual quedaron una utilidad por la suma de ₡5.396.655.04. Quien preside, indica, pero no reportaron el tope. El vicepresidente, indica la publicidad fue lo que les genero más ganancias. Quien preside, dice, en el año dos mil dieciséis, les quedo una utilidad de once millones de colones más o menos. El vicepresidente dice la idea es que ellos vinieran a exponer esto fue el acuerdo que tomamos. Quien preside, dice, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0017-2018:** COMUNICARLE A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CRUZ ROJA DE ABANGARES, QUE SE LE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 18/01/2018 A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, DAR UNA AMPLIACIÓN DEL INFORME ECONOMICO Y LA FORMA EN QUE FUE PROGRAMADO EL EVENTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: Se conoce los estados financieros y estadística contable a diciembre del 2017; además, el informe de ejecución presupuestario al IV trimestre del 2017 y el presupuesto extraordinario #01-2018. Quien preside, dice, esto lo damos por conocido.

Artículo 5°: Se recibe oficio PAC-JFCA-0188-2017; enviado por el diputado Javier Cambronero Arguedas, donde le solicitan a este concejo municipal les remita el reglamento municipal sobre el otorgamiento de las licencias para comercialización de bebidas con contenido alcohólico. Quien preside, indica, eso le corresponde a la administración municipal, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0018-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; OFICIO PAC-JFCA-0188-2017; ENVIADO POR EL DIPUTADO JAVIER CAMBRONERO ARGUEDAS; CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se conoce correo electrónico enviado por el IFAM, donde invitan a este concejo municipal al lanzamiento y reconocimiento de ciudades emprendedoras para el día jueves 18/01/2018 de ocho a las once de la mañana, en oficinas del IFAM. El vicepresidente, indica ir a San José a una capacitación por hora y media no es rentable. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

Artículo 7°: Se conoce correo electrónico enviado por ONVARD Internacional, donde invitan al presidente del concejo municipal, a la gira de capacitación en Curitiba-Brasil, entre los días 26 de febrero al 02 de marzo del 2018. Quien preside, indica, no hay recurso económico, lo damos por conocido.

Artículo 8°: Se conoce correo electrónico enviado por Tribunal Suprema de Elecciones según circular STSE-0010-2018; donde le informan a este concejo municipal, sobre el retiro de propaganda electoral en vías o lugares públicos.

Artículo 9°: Se recibe oficio MSR-CM-AC-130-01-01-18; enviado por el concejo municipal de San Ramón, donde le solicitan a este concejo municipal, un voto de apoyo sobre la necesidad de que el poder ejecutivo se organice en lo que deba de hacer para el giro de los recursos correspondientes a las partidas específicas sean girados oportunamente. Quien preside, indica, ellos piden un voto de apoyo por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0019-2018: “DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Y SAN RAMÓN; EN EL SENTIDO DE QUE EL PODER EJECUTIVO SE ORGANICE EN LO QUE DEBA DE HACER PARA EL GIRO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS SEAN GIRADOS OPORTUNAMENTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se recibe oficio SM-1427-12-2017; enviado por el concejo municipal de Los Chiles de Alajuela; donde le solicitan a este concejo municipal un voto de apoyo sobre la decisión tomado por el ministerio de educación pública, para impartir dentro del programa de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral, la ideología de género en los colegios y escuelas de todo el país; el cual es una teoría que en lugar de venir a enseñar y fortalecer los valores familiares y espirituales, lo que hace es confundir a los jóvenes y niños. Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0020-A-2018: “DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES DE ALAJUELA; EN EL SENTIDO SOBRE LA DECISIÓN TOMADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA IMPARTIR DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PARA LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL, LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN LOS COLEGIOS Y ESCUELAS DE TODO EL PAÍS; EL CUAL ES UNA TEORÍA QUE EN**

LUGAR DE VENIR A ENSEÑAR Y FORTALECER LOS VALORES FAMILIARES Y ESPIRITUALES, LO QUE HACE ES CONFUNDIR A LOS JÓVENES Y NIÑOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: El regidor Ángel Anchía, indica, nosotros estuvimos con el ministro de transporte el señor Valverde. El vicepresidente, indica nos atendieron con una gran apertura a la idea, porque lo que se les hizo ver es la gran importancia y necesidad, para poder terminar el asfalto de la ruta 145 por lo menos hasta candelaria, viendo que si se desarrolla el proyecto de mitigación de polvo que si se aprovecha el material que todavía está en la Irma, que si ellos ejecutan la mantención de la ruta que ya lo tienen previsto, también presupuestado y asignado a una empresa, creo que a los hermanos Brenes, entonces realmente lo que quedaría faltando es muy poco, ya le dieron la orden de inicio para empezar hoy los seis proyectos que ellos tienen asignados, para la provincia de Guanacaste. El regidor Ángel Anchía comenta, como dijo Valverde tienen tres posibilidades, lo mejor si tienen tantos proyectos, es no empezar hoy, porque ellos lo pueden asignar y dárselos a otros que si lo quieren hacer; lo otro es si ellos llegaban hoy con la maquinaria y trabajaban dos días eso los frenaba a ellos. El vicepresidente, comenta, con los adoquines hay una empresa que ya está asignado para reparación y atención de la ruta 145, entonces se les entrego el acuerdo y de una vez se les traslado a la empresa para que ellos le dieran forma al proyecto y lo fueran contando dentro de la mantención de la ruta pero habría que esperar entre abril y mayo de este año y quedamos con una reunión de seguimiento que sería el miércoles 28/02/2018 en Campos de Oro. Quien preside, indica, en esa fecha más bien podríamos hacer una extraordinaria, pero bueno ahí lo vemos luego.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El vicealcalde, indica, para doña Anabelle, para nadie es un secreto que la parte de arriba es un temporal y Alexander me mando una foto donde ya están teniendo problemas en punta de plancha, él decía que cuando tuvimos la reunión allá arriba con el distrito de Monteverde que posibilidades había de que ellos nos colaboraran porque como a ellos le están cerrando allá la ruta, entonces esta ruta la están utilizando, haber solicitado tal vez la colaboración de ellos, dice que no es mucho, él cree, que son como cuatro viajes de vagoneta de material en punta de planta y el otro es por el recibidor de Cebadilla un poquito hacia adelante, dice que ayer ya se anduvo pegando un vehículo. Quien preside, consulta, en el tajo el Chompipe no hay material. La alcaldesa, indica, si, lo que pasa es que esta mojado también. Quien preside, comenta, mientras no esté contaminado no hay problema. La alcaldesa, indica, hay que ver como lo manejamos es que ahí empezar a sacar ahí material está muy contaminado con tierra en cuanto al tajo el Chompipe. El vicealcalde, indica, lo otro es que por los Tornos ya tampoco hay paso. La alcaldesa, indica, hay que ir a hacer la inspección. Quien preside, consulta los demás proyectos de la comisión de emergencia no se han ejecutado todavía? La alcaldesa indica, no ahorita estamos en San Juan, creo que viene otro que es el de los Tornos-Cebadilla, por el puente aquel que está en mal estado. Quien preside, consulta, con el INDER,

cuando tienen reunión ustedes ya le comentaron sobre el acueducto en la parte alta de Barrio La Gloria, de los parceleros. La alcaldesa, indica, no hemos montado el proyecto todavía, yo creo que esto lo vamos a realizar con nuestros recursos, son quinientos metros nada más. Quien preside, dice, debemos aprovechar que el INDER, nos de los tubos por lo menos y el tanque, quinientos metros de tubería no dejan de valer diez millones de colones.

Artículo 2º: El regidor William Quesada, consulta, sobre el combustible, se dijo que toda la información salía aquí de la municipalidad, yo creo que debería hablarse con los jefes de departamento sobre esto, para que los empleados no hagan este tipo de comentarios porque eso salió de eso, porque ellos andan diciendo que no hay combustible, esto se centró en personas que viven en el INVU, no sé si habrá funcionarios que viven ahí, creo que esto se debería de hablar con recursos humanos, tal vez, se llega a descubrir quienes andan en esto, para que se le mande una nota de amonestación o llamada de atención, porque con esto lo que hacen es dejar a doña Anabelle por el suelo, se ve muy feo todo esto. La alcaldesa, indica, hay algo que ellos no están considerando, que los comentarios que ellos hagan se afectan a ellos mismos. El regidor William Quesada, indica, hablando de recolección de basura, cada cuanto se pasa por los barrios. La alcaldesa, comenta, se supone que nosotros tenemos que hacer una limpieza de vías cada quince días, por cada barrio que tenga cordón y caños; ahora lo vamos hacer diferente, porque podemos manejar algunas vías con la unidad técnica vial. Quien preside, indica, si porque la limpieza de vías lo hace la unidad técnica, la vez pasada hubo una mala interpretación, porque ellos tienen que limpiar las vías. La alcaldesa, dice, inclusive tenemos a un muchacho de la unidad técnica limpiando en el casco central de las Juntas; ayer y hoy vino el señor de los Mazos, porque había una situación de limpieza en el caño de los mazos pero ahí estaba toda el desperdicio de las comidas que se producen ahí, hay que buscar a los bomberos para ver si con la manguera se puede limpiar todo esto. Quien preside, indica ahí quien tiene que ir es el ministerio de salud, al no haber más asuntos continuamos con la agenda.

VII. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside